

## AGROPECUARIA LAS CUARENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

*Disolución y Liquidación de la sociedad*

En Junta Universal de accionistas de la Sociedad Agropecuaria Las Cuarenta, S.A. –en liquidación–, celebrada el día 1 de Junio de 2007, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, nombrar liquidador y aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos, Construcciones.....	500.150,16
Tesorería .....	6.552,53
<b>Total activo .....</b>	<b>506.702,69</b>
Pasivo:	
Capital Social.....	230.787,84
Reserva Ajuste euro.....	0,28
Resultado Negativo.....	-197.997,77
Cuenta con Socios.....	473.912,34
<b>Total pasivo .....</b>	<b>506.702,69</b>

Málaga, 8 de junio de 2007.–El liquidador. Juan Martín Sánchez.–40.632.

## ALELLA SISTRES, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios de la Junta general ordinaria que se celebrará en Alella, calle Berlín, sin número, a las doce horas del próximo día 30 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y resolución sobre aplicación del resultado.  
Segundo.–Ruegos y preguntas.  
Tercero.–Aprobación del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alella, 5 de junio de 2007.–El Secretario, Ignasi Casanovas Colomer.–V.º B.º el Presidente, Joan Bofill Rovira de Villar.–40.233.

## ALQUILERES INMOBILIARIOS LOSAMAN, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 11 de junio de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con el siguiente Balance final, que fue aprobado por unanimidad.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	327.731,56
Tesorería .....	35.616,67
<b>Total activo .....</b>	<b>363.348,23</b>
Pasivo:	
Fondos propios. Capital.....	282.475,69
Reservas y resultados.....	65.745,80
Hacienda Pública (previsión de impuestos).....	15.126,74
<b>Total pasivo .....</b>	<b>363.348,23</b>

Madrid, 11 de junio de 2007.–El Liquidador. Iván Griñón Moya.–40.594.

## AMBITION CARS, S. L.

*Balance de liquidación*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 31 de mayo de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, el nombramiento de Liquidador, y la aprobación del Balance final de liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	791.337,37
<b>Total activo .....</b>	<b>791.337,37</b>
Pasivo:	
Capital Social.....	380.000,00
Reservas.....	76.000,00
Pérdidas y Ganancias al 31/05/07.....	243.830,88
Hacienda Pública por retenciones practicadas.....	2.250,00
Hacienda Pública Impuesto Sociedades 2006 .....	40.015,72
Hacienda Pública Impuesto Sociedades 2007 .....	45.433,18
Ayuntamiento Estepona (Plusvalía Municipal) .....	3.807,59
<b>Total pasivo .....</b>	<b>791.337,37</b>

Madrid, 7 de junio de 2007.–El Liquidador «Giménez Torres Abogados, S. L.», por poder, Luis Giménez Guítard.–40.274.

## AMEBIL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

## AMEBIL, SOCIEDAD LIMITADA

## IMPOMED CARTERA DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta general universal de «Amebil, Sociedad Anónima», con fecha 30 de mayo de 2007, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2006, como su escisión total, disolviéndose, sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Amebil, Sociedad Limitada», e «Impomed Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Basauri, 7 de junio de 2007.–Tomás López Romero, Administrador solidario.–39.872.

2.ª 13-6-2007

## ANABEL MAS MADERA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca los partícipes de la entidad Anabel Mas Madera, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2007 a las once horas, en el domicilio social, calle Cañada, 4, 28860, Paracuellos del Jarama (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, cerradas al 31 de diciembre de 2006. Censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Se comunica a los socios que los documentos que se someterán a aprobación de la Junta están a su disposición en el domicilio social, y a su petición les serán enviados a su domicilio de manera inmediata y gratuita.

Paracuellos del Jarama, 1 de junio de 2007.–Manuel Jesús Ardura González, Administrador único.–40.654.

## CARLOS GROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Ampliación de la convocatoria de Junta General Ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con el complemento de la convocatoria solicitada, por un accionista que representa más del 5% de las acciones de la Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado ampliar el orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de junio de 2007, a las 8:00 horas, en el domicilio social, calla Aviación n.º 54 Manises (Valencia) en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria y que fue publicado el lunes 28 de mayo de 2007 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El País.

Los puntos del orden del día que se agregan lo hacen con los números octavo y noveno y se tratarán justo antes del punto correspondiente a «facultad para elevar a público los acuerdos adoptados», pasando, por tanto, los puntos octavo y noveno del anterior orden del día publicado a ser los puntos décimo y undécimo respectivamente: Los puntos del orden del día que se agregan al ya publicado, son los siguientes:

Octavo.–Reducción del capital social mediante adquisición de acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Noveno.–Otorgamiento de facultades al órgano de administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el nuevo punto octavo del Orden del Día, así como el Informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Manises, 7 de junio de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Grollo Andrés.–40.614.

## CARTOBOL, S. A. (Sociedad escindida)

## SHRISTI CAPITAL, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de Cartobol, Sociedad Anónima, acordaron el día 8 de junio de 2007, aprobar la escisión parcial de Cartobol, Sociedad Anónima, en beneficio de Shristi Capital, Sociedad Limitada, en constitución, con el traspaso en bloque de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad beneficiaria, sin la extinción de la sociedad escindida.

Se hace constar que los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y del Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo y en los